

EL LARGO

DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 68----MIERCOLES---1°---SETIEMBRE----1824.

INGLATERRA Y SUD AMERICA.

(Suplicamos á nuestros lectores se sirvan corregir con la pluma las erratas siguientes, que se pasaron por alto en la corrección de las pruebas del discurso de Sir James Mackintosh, que nos apresuramos á dar al público en el último número.)

Col. 2—lin.—27—léase	Yo erco sin embargo,
4 29	digo tan solo,
6 32 borrase	el parentesis ()
7 29	(the two english commonwealths.
8 45	de América.
9 última	el rumbo político,
12 33	contemplan con frialdad las libertades.
13 12	anhelau la amistad (amity)

Después de aprobarse la lectura de la petición, firmada por 117 negociantes de Londres, que en favor del reconocimiento de la independencia de los estados de Sud América, presentó á la cámara de comunes Sir James Mackintosh al acabar su discurso; y después de consentir la cámara en que se depositase en su mesa, (según las formas que se observan siempre que una petición no se rechaza) el Señor Secretario de Estado, Canning, tomó la palabra.

Este ministro principió su discurso refiriendo en el mismo orden que lo había hecho Sir James Mackintosh, pero con mayor brevedad, todo lo acontecido sobre la cuestión entre España y la América española. Al recordar la neutralidad que la Gran Bretaña había resuelto guardar entre ambas, agrega: —al colocar á las colonias en un rango beligerante, igual al de la metrópoli, las elevamos, pro tanto, á la escala de las naciones.. Llegando á los sucesos de 1822, añade: el incremento que se notó en aquella época en nuestro comercio con aquellos estados, abrió el camino á otro reconocimiento de facto de su existencia política separada: reconocimos sus banderas mercantiles, admitiéndolas en nuestros puertos con las mismas ventajas que disfrutaban las banderas de todas las naciones que mantienen relaciones amistosas con la nuestra. Habiendo llegado el ministro al período en que la invasión de la península indujo al gobierno británico á suspender la resolución que había tomado, de enviar cónsules á estos países, agrega: —inmediatamente después de la decisión de aquella contienda, ó mas bien en el acto mismo de decidirse, Y ANTES QUE FRANCIA, Ó LAS DEMAS POTENCIAS, PUDIESEN DAR ALGUN PASO QUE PUDIESE TENER RESULTAS ULTERIORES, el gobierno británico de S. M. les amonestó en los tér-

minos mas claros, respecto á la política que adoptaría en el caso de celebrarse un congreso con el objeto de tratar de los negocios de Sud América. España propuso en seguida que Inglaterra concurriese á formar parte de este congreso: el gobierno británico negó tal demanda. Llegando por último el Sr. Ministro á la época de la sesión de la cámara en que se había tratado extensamente la cuestión; recuerda la posición en que la había dejado el dictámen del gobierno, de que la sana política, como también la justicia y la generosidad, aconsejaban que se proporcionase á España la oportunidad de reconocer primero la independencia de sus antiguas colonias; y dice: —y ahora, señor, tengo que anunciar á la cámara, —sin particularizar lo que ha pasado entre los dos gabinetes de Londres y Madrid, —que, en suma, se halla libre el Gobierno británico á resolver lo que le parezca conveniente en la materia, sin mas referencia á el de España. (¡oid, oid!) M. Canning, en seguida, expresa estar de acuerdo con la definición que había dado Sir James Mackintosh de los dos sentidos distintos de la palabra RECONOCIMIENTO, agregando, —y me persuado, señor, que de su definición misma resulta de por sí la aprobación de la conducta que ha observado el gobierno de S. M., EXFORZANDOSE A QUE NUESTRO RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS DE SUD AMERICA, EN SU SENTIDO menor, LLEVASE CONSIGO EL DE LA MADRE PATRIA, EN SU SENTIDO mayor; atendiendo á los intereses tan solo de aquellos Estados, esta es la conducta que convenia adoptar. Si toda esperanza se ha perdido de conseguir este reconocimiento en su sentido mayor, es materia de opinion puramente, y que debe formarse, pesándose las probabilidades; no entro en esta cuestión: contentándome con referir el hecho de que—nuestra obligación ha terminado.—Mi honorable y erudito amigo ha puesto dos casos, de los cuales yo no creo posible la existencia de uno de ellos: —ha dicho que—ó Sud América se ha de tomar en globo, en cuyo caso la contienda en cualquiera parte de ella guarda una pequenísima proporción al todo; ó que cada Estado debe considerarse separadamente; y entonces la independencia tan solo de aquellos en que exista la contienda podrá con justicia dejarse de reconocer.—No vacilo en decir que el tomar á Sud América en globo, presenta una imposibilidad física; y mi honorable amigo no pretende que se ha establecido en ella un gobierno

que tenga una autoridad sobre todo el país;—esta posición, por lo tanto, nada hace en favor de su argumento. El otro caso merece sin duda más consideración,—á saber: hasta que punto merezcan reconocerse los Estados individualmente; este es el punto de su dilema, que, por varios motivos, no me hallo en aptitud de contender. Convengo con él, sí, en que no hay porque seamos bastante escrupulosos, para elegir que un Estado nuevo sea tan estable como uno antiguo; mas, nos conviene andar con alguna circunspección antes de dar nuestro fiat, aun cuando se entienda por este tan solo una expresión de nuestro parecer;—no estamos á la verdad, obligados, á que nuestra opinión sea infalible; pero sí, nos corresponde cuidar que tenga las probabilidades en su favor. Refiere entonces las medidas que ha adoptado el gobierno para conseguir informes de Sud América,—la necesidad de aguardarlos; y dice que ninguno, oficial, habia llegado ni aun de Colombia. Reitera la resolución del gobierno de adherir á la conducta política que se manifiesta en los documentos; y concluye su discurso en medio de las aclamaciones (*cheers*) de la cámara, diciendo: se ha invitado por segunda vez, con las súplicas más empeñadas, á que S. M. tome parte en un Congreso para tratar de los negocios de Sud América; lo cual se ha NEGADO FIRMEMENTE.

EUROPA

AUSTRIA.

Una carta de Francfort comunica la desagradable noticia de la muerte del conde de Stadion, ministro de hacienda en Viena. Este personaje ha obtenido siempre, tanto en su país, como en el exterior la más alta estimación por la firmeza de su carácter, por su prudencia é integridad.

Ha muerto también en Francfort el conde Anstetter, ministro ruso en esta ciudad. (*Times.*)

FRANCIA.

Según noticias recibidas en Londres la vida del Rey Luis XVIII estuvo en gran peligro el 24 de Mayo último, de resultas de una fuerte enfermedad. Los mejores facultativos de París han pronosticado que muy pocos días de vida puede tener Luis XVIII, en razón á los nuevos y repetidos insultos de que es atacado con mucha frecuencia. (*Times.*)

El príncipe Polignac, embajador francés en Londres ha marchado á París. No se sabe ciertamente el objeto que conduce á este ministro á la capital de la Francia. Antes de partir se asegura que tuvo varias conferencias con algunos ministros públicos de los gobiernos de América, residentes en Londres.

LA PENINSULA.

Una espesa nube parece ocultar todavía la causa verdadera de los eventos que acaban de acontecer en Por-

tugal. No obstante se puede asegurar, sin riesgo de equivocarse, que la especie de revolución, de que los periódicos han hablado de modos tan distintos, hubiera acarreado unas resultas muy extraordinarias en la península, si hubiera podido madurar; mas la providencia habia dispuesto las cosas de otro modo.

Existen tanto en Portugal, como en España, dos partidos muy distintos entre los realistas. El uno trata de restablecer el antiguo régimen; el otro tiene por blanco el fundar una monarquía liberal. A la cabeza del primero se halla, en Portugal, la reina, el infante D. Miguel, el patriarca de las indias, las dignidades de la iglesia, &c.; y en España, el infante D. Carlos y su esposa (hija de la reina de Portugal) D. Victor Saez, Mataflorida, &c. El segundo, es capitaneado en Portugal, por el marques de Palmella; y en España por el Sr. de Ugarte, hombre enteramente prostituido á la Rusia, y que hace ejecutar en el día las órdenes secretas del Sr. Pozzo di Borgo. Aquel partido anhela al restablecimiento de la inquisición, al exterminio de las sectas enemigas de la monarquía, y al pronto y severo castigo de todos los amantes de la revolución. Este por el contrario, quiere vestir en el ropage moderno á dos monarquías decrepitas, tratar con suavidad á sus enemigos, é introducir la tolerancia.

El primer partido es el más numeroso en la península como también el más poderoso, pues se compone del clero y de la gran masa de ambos pueblos. Solo la presencia del ejército francés ha impedido que el mismo evento, experimentado en Portugal, suceda también en España; y el golpe se ha malogrado en Portugal tan solo porque el infante no pudo persuadir al rey, el cual se halla entregado enteramente á Palmella y al cuerpo diplomático. Esto es lo que determinó al joven príncipe á detenerse en sus proyectos y á ceder á su padre. Pero el fuego permanece bajo la ceniza; y tarde ó temprano se verán renovarse las escenas de que Lisboa ha sido el teatro.

(*Memorial Bordelais.*)

ESPAÑA.

Madrid—El rey Fernando jamás podrá ser acusado de no haber movido en su glorioso reinado todos aquellos resortes que se hallan en su capacidad, y educación monacal para restituir á la infeliz España aquella humildad y calma que hacia la delicia de sus antecesoras, y preparaba á los españoles un camino seguro para ir al cielo, sin necesidad de espíar ni las más leves culpas en el purgatorio. S. M. ha ordenado, pues, que los misioneros apostólicos empeñen sus talentos en convencer á los pueblos que no siendo este mundo, sino un valle de lágrimas, preparen sus cuerpos y espíritus á sufrir todo lo que ordene su ungula mano por inspiración del cielo, y de los santos sacerdotes que rodean su trono. He aquí la orden real que con motivo del celeberrimo decreto de amnistia, ha comunicado el ministro de gracia y justicia.

„Aunque el rey nuestro señor está persuadido que las

palabras de reconciliacion y de paz, que él ha dirigido á sus fieles y leales subditos en la proclama del primero de este mes, habrán producido un efecto saludable; quiere no obstante emplear al mismo tiempo, en una empresa tan digna de su celo católico, los esfuerzos de los ministros del altar, que, para pacificar los corazones irritados y divididos por las ofensas de los tres últimos años de discordia civil, han dado tan repetidos ejemplos, y hallarán la ocasion mas favorable de emplear ultimamente las máximas puras de la moral cristiana. A fin de arribar á un fin tan grande y tan santo, ha resuelto S. M. que los señores arzobispos, obispos, vicarios capitulares, y aquellos que ejercen una jurisdiccion eclesiastica, dispongan misiones que exciten á arrepentirse á los descarriados de sus faltas pasadas, y á los ofendidos al perdon de las injurias, y hagan de esta grande nacion una sola familia unida como de hermanos encontorno del trono de S. M., padre comun de todos. Es tambien al mismo tiempo de su soberana voluntad que se empleen en esta obra evangélica pastores celozos que conocidos por su ciencia y virtud, reúnan á mas, la circunstancia de amor á su real persona, y de ser adictos á las instituciones monárquicas.

La *Estrella* de París con referencia al decreto de amnistia publicado por Fernando, dice entre otras cosas lo siguiente—*el vil y pérfido traidor ABISBAL* ha sido exceptuado de la amnistia: esta leccion moral, creemos será importante que corra por el mundo.

El general Lopez Baños, último ministro de guerra, en tiempo de las cortes, fue envenenado en Gibraltar por sí mismo. Se le encontró moribundo acostado en su cama, y un papel sobre su mesa, escrito con estas palabras.— „He tomado dos onzas de laudano líquido: dejo mi relox y mi ropa al dueño de la posada.” En el momento se le administraron los antidotos necesarios y á pocos instantes fue restablecido, aunque su constitucion física ha quedado bastante maltratada.

Frac-masones.—La gaceta de Madrid anuncia, que iba pronto á publicarse un decreto de Fernando contra las sociedades secretas que se han creado en España hasta el año de 1823 bajo la denominacion de mazonos, comuneros, anilleros, carboneros, europeos, clubalano y asociacion francesa. El editor atribuye la introduccion en España de la frac-masonería á los militares franceses, muy particularmente á los que sirvieron en tiempo de Napoleon.

Convulsiones interiores.—Cartas particulares de Galicia, Cataluña y Aragon hablan de varios desórdenes que ha habido en estas provincias. En Saragoza, una de las provincias de España en que existen mas *absolutistas*, se han fijado muchos pasquines, criticando la conducta del Rey y de sus ministros, é invitando al pueblo á defender el altar y el trono; pero sin designar cuales son los enemigos que deben batirse.

En Estremadura se han levantado partidos considerables

con el objeto de oponerse á las órdenes del gobierno; y las autoridades rehusan ejecutar el decreto de amnistia. Se cree que las dificultades que encuentra el gobierno en la ejecucion de este decreto lo obligarán á retirarlo.

AMERICA.

BRASIL.

Los periodistas ingleses que se han alarmado fuertemente por la permanencia de una escuadra francesa en las mares que bañan las costas de América, dan por existentes en el Brasil los buques que siguen pertenecientes á la marina de S. M.

L'Eyleau.....	de	80	Cañones
Le Trident.....	74	
Marie—Therese..	64	
La Magicien.....		
La Thetis.....		
La Medce.....	41	
La Circe.....		
L'Armide.....		
L'Esperance.....		
L'Echo.....	23	
La Diligente.....		
Le Cuirasier.....		
L'Inconstant.....	18	
y otro bergantiu.....		

ISLA DE CUBA.

Havana Mayo 9.—El gobierno de Méjico acaba de prohibir toda comunicacion entre sus puertos y esta isla. Este es un golpe cruel para nuestro comercio. Aguardamos con ansia el reconocimiento del rey de España de la independencia de los Estados de Sud-América; y si se demora por mucho mas tiempo, no solo acabará con el resto de alguna simpatía que aun se conserva en Méjico hácia la madre patria, sino tambien debilitará sensiblemente el afecto á esta por los isleños de Cuba. En el evento de verificarse el reconocimiento que se espera, la prohibicion cesaría y el comercio con Méjico tomará un nuevo incremento aunque los anglo-americanos, que han entrado en él con actividad y provecho, siempre nos privarán de una buena parte.

(Continúa)

PERU.

El bergantin nacional de guerra Congreso apresó á la altura de Quilca á la fragata francesa Vivia que fué tomada por el corsario enemigo Quintanilla, ahora cuatro meses frente á Huacho. La Vivia habia sido armada en Chiloe con 18 cañones, y estaba tripulada con 60 hombres. El bergantin Congreso y la goleta de guerra nacional Macedonia, bloquean el Callao. Los enemigos han armado allí el bergantin Balcarce pero no tienen ni oficiales ni tripulacion para este buque. Las piraterias de los españoles en el pacífico terminarán bien pronto. En pocos dias solo el Congreso ha apresado dos fragatas y un bergantin, y ha apresado una lancha en Pisco.

CHILE.

El 3 de Julio último el supremo director dió un banquete de 60 cubiertos al Sr. ministro de Estados-Unidos Mr. Heman Allen. Publicamos los brindis que han llamado mas nuestra atencion y que se produjeron tanto en este banquete como en dos que se dieron en los dias inmediatos: el uno por el expresado Sr. Allen en celebridad del aniversario de la independenciam de su pais; y el otro el 9 de Julio por el Sr. Ministro plenipotenciario de Buenos-Ayres cerca de aquel gobierno, D. Felix Alzaga en celebridad de la independenciam de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata.

El Director Supremo: JAIME MONROE, Presidente de los Estados Unidos, imitador de las virtudes del Gran Washington.

El Señor ALLEN: El Gobierno de Buenos Aires, su último Mensaje á la Cámara de Representantes, debe atraer al pueblo una ilustracion práctica de resultas de su sabia administracion.

El Señor ALZAGA: Porque el Héroe de Colombia tenga tanto acierto al *terminar* la guerra del Perú, como lo ha tenido éste en la eleccion hecha de su persona para proseguirla.

El Señor Ministro de Hacienda: Mañana contará 48 años la heroica República de Estados Unidos. ¡Pueda uues. tra agradecida posteridad contarle 48 siglos.

El Secretario de la Legacion de Estados Unidos.—La América: su aire es demasiado puro para que los déspotas lo puedan respirar, pues éstos necesitan para su existencia de la atmósfera corrompida del viejo mundo.

El Sub Secretario de Relaciones Exteriores:—Bue-

nos Aires quebrantó primero las cadenas de la esclavitud, y á su imitacion Chile levantó el grito de *libertad*: brindo por que segunda vez á su ejemplo veamos cuanto antes en Chile un *message* que haga conocer al mundo que cualquier parte de la América, libre y sin fanatismo, puede producir un segundo RIVADAVIA.

BUENOS AIRES.

Sala de Representantes.—En sesion de anoche la Honorable Sala ha habilitado al Gobierno para emplear la suma de diez y seis mil pesos en el envío de un Ministro Plenipotenciario cerca de las repúblicas del Perú y Colombia. Segun la nota que dirigió el Gobierno pidiendo esta autorizacion, se infiere que el objeto de la mision es para estrechar y regularizar las relaciones de este gobierno con aquellos Estados, y obrar de acuerdo, y con mejor suceso, en la conclusion de la guerra del Perú. Aun no ha podido traslucirse, quien es el individuo que debe desempeñar esta comision.

... La Honorable Sala en consideracion á los muchos asuntos que deben despacharse en la sesion de este año, y habiendo concluido el dia de ayer el término prefijado por la ley, ha acordado prorogarla por un mes mas; resolviendo igualmente que las sesiones sean diarias.

Elecciones Provinciales.—La que debió efectuarse el Domingo último para el nombramiento del representante que debe subrogar al Sr. D. Manuel Escalada, ha sido transferida por órden del Gobierno para el Domingo 5 del corriente.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

HOSPITAL GENERAL.

LOS Asentistas que administran el Hospital General de Hombres, (por razones que publicarán muy pronto por la prensa) hacen saber que el establecimiento de su cargo está abierto diariamente desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde para todas las personas que gusten ir á imponerse del método del servicio, asistencia, alimentos y órden de Policia que en él se observa; igualmente que del estado de todas las oficinas é *instrumentos cirurgicos*; y suplican á los señores que se dignaren visitar dicho establecimiento quieran publicar las faltas culpables que en él notasen, ó advertir á los Asentistas los defectos que la escasez de sus conocimientos no alcance á remediar; pues el deseo mas sincero que los anima es el de servir al público del mejor modo posible, aunque no reporten otro fruto de su empresa que el de llenar honrosamente sus compromisos.

VENTA DE UNA ESTANCIA.

SE vende una grande estancia sita á la parte opuesta del Rio y distante de Montevideo como cuarenta leguas, de diez leguas de largó, y cinco de ancho, formando la configuracion de un triangulo por los arroyos Tejeira y Villarboas que forman sus costados. Por el fondo arranca de la cuchilla grande, y su frente lo forma el subdicho rio, y con los ante dichos arroyos, tiene grandes y excelentes rinchones y cria de ganados de toda especie, con casa de cal y piedra y azotea con maderas de la pacho del Paraguay: tiene ademas otros ranchos accesorios y enramadas, una estacada con sus rastrillos en proporcionadas distancias de cien varas en cuadro de extension que circunda la poblacion: corrales grandes y espaciosos, una huerta cercada de membrillo y sauja de otra cuadra en cuadro, una tahona de

mulas con su cernidor y demas necesario nueva sin extrenar colocada en pieza independiende; una pulperia tienda en la esquina de la casa con reja de fierro, surtida, y como en dos mil pesos de principal tres carretas de uso aperadas y competente número de bueyes, como 700 cabezas de ganado vacuno mano de rodeo para procreo, como 200 ovejas con su corral correspondiente, y una caballada proporcion para el servicio y faenas de campo. La situacion es en el parage mas delicioso de la campaña Oriental, provista de caza y pescado cual puede apetecerse, tiene ademas un bote grande colocado en él y junto á la casa cuyo propietario mantiene para el servicio de pasajeros, carretas y su carga, mediante la paga acostumbrada.—La persona que quiera tratar de su compra confierese con D. Jaime Llavallol de este comercio que les manifestará quien es el vendedor.—

VENTA DE UNA CASA.

SE vende una casa en la calle de Méjico, No. 22, él que la quiera comprar vease con el dueño que existe en ella.

VENTA DE UNA CASA.

SE vende la casa situada en la calle de Belgrano número 198 sita 4½ cuabras de Santo Domingo para el Oeste en terreno de 16½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud con nueve habitaciones cómodas, su cocina, pozo, y gran pileta para agua, dos galpones en su fondo de treinta varas de largo cada uno con caballeriza y pajar cómodo para dos caballos, enladrillados sus patios hasta el fondo. El que la quiera comprar vease con D. Manuel de Campos que vive en dicha casa.

Tambien se venden dos tachos grandes para derretir sebo, ó hacer jabon en la misma casa.

PRECIO UN REAL.

IMPRESA DE LOS EXPOSITOS.